

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE  
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE  
FUENCARRAL-EL PARDO***

**JULIO 2006**

## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública.**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.

## **RESULTADOS DE LA CONSULTA.**

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

## 1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

En el Distrito de Fuencarral-El Pardo se han recogido 281 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se han tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Fuencarral-El Pardo, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la consulta.**

Población Distrito	Población Participante							% Participantes respecto a la población del Distrito			
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	Voto otras vías*	% Voto urnas	% Voto electrónico	% Voto otras vías	Total	Voto urnas	Voto Electrónico	Voto otras vías*
206.688	281	218	59	4	77,6	21,0	1,4	0,14	0,10	0,03	0,01

\* El voto por otras vías se refiere a cuestionarios que han sido remitidos al Ayuntamiento por carta, fax o correo electrónico por parte de vecinos empadronados en Fuencarral-El Pardo.

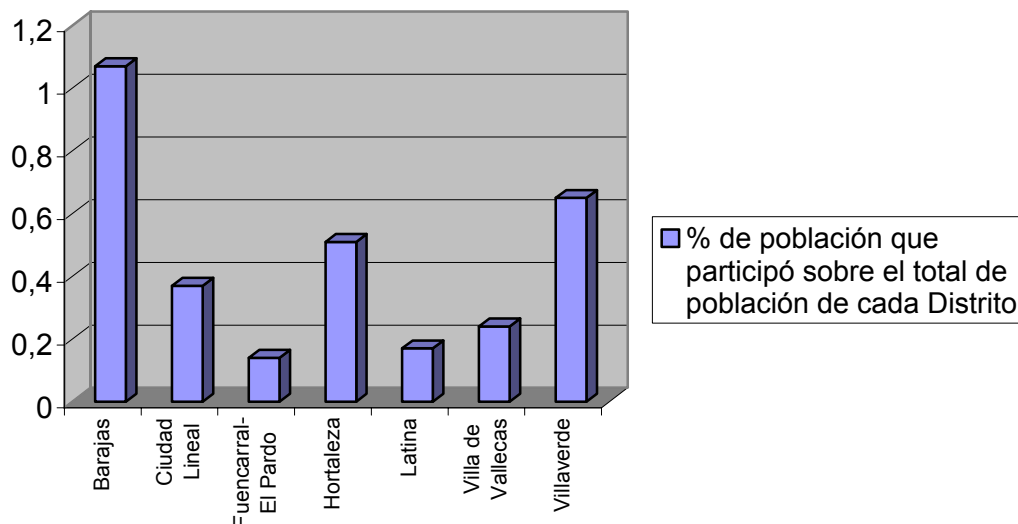
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Fuencarral-El Pardo, que alcanza un total de 281, puede considerarse un porcentaje muy bajo (el 0,14%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media elevada

Por otro lado, si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Fuencarral-El Pardo (el 0,14%), con la que se produce en los distritos de Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Latina, Villaverde y Villa de Vallecas –la comparación ha de limitarse a estos siete Distritos, pues son los que han finalizado la Consulta Pública-, comprobamos que es inferior a la del resto: Barajas (1,07%), Villaverde (0,65%),

Hortaleza (0,51%), Ciudad Lineal (0,37%), Villa de Vallecas (0,24%) y Latina (0,17%).

**GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública.**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que casi el 80 % de los participantes han mostrado su opinión a través del sistema de entrega de cuestionarios en las urnas distribuidas en el distrito; y sólo el 21% han preferido el sistema de voto electrónico. Cabe señalar también, que una mínima parte de los votos (no llega al 1,5%) han sido remitidos a través de fax, correo electrónico u ordinario a la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.**

	FUENCARRAL-EL PARDO		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
<b>Hombre</b>	52,1%	50%	65,6%
<b>Mujer</b>	47,9%	50%	34,4%
<b>14-29 años</b>	11,6%	9,2%	25,8%
<b>30-44 años</b>	28,2%	22,7%	61,3%
<b>45-64 años</b>	30,1%	33,5%	9,7%
<b>+65 años</b>	30,1%	34,6%	3,2%

**NOTA:** Aproximadamente un 90% de las personas que participaron en la consulta formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es algo menor, en torno a un 55%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos una diferencia de participación de aproximadamente un 4% a favor de los hombres (52,1% frente al 47,9% de las mujeres). Esta diferencia se fundamenta en que los hombres

han utilizado en mayor medida que las mujeres el sistema de voto electrónico. La participación de los hombres a través del sistema electrónico (65,6%) casi ha doblado al de las mujeres (34,4%), mientras que, por el contrario, la votación mediante las urnas ha presentado un porcentaje de participación idéntico.

Con relación a la edad, cabe destacar que el porcentaje de participación para cada grupo de edad se sitúa en torno al 30%, a excepción del grupo más joven (de 14 a 29 años), cuyo porcentaje de participación se reduce a poco más del 10%. Tal reparto del voto por grupos de edad pone de manifiesto una participación muy especial de los mayores en la Consulta Pública, y relativamente baja entre los jóvenes.

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad es que el grupo de edad entre 30 y 44 años es el que presenta una mayor participación a través del sistema electrónico, con un porcentaje de más del 60%, seguido del grupo de jóvenes (de 14 a 29 años), cuyo porcentaje de participación a través de este sistema es del 25,8%. Los dos grupos de edad restantes no llegan a alcanzar, entre los dos, el 15% a la hora de participar a través del formato electrónico, mientras que ambos suman el 68% del voto a través de las urnas.

Antes de pasar al comentario de las respuestas dadas para cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que el porcentaje de personas que han respondido a las preguntas sobre el Plan de Acción (preguntas 4, 5 y 6) es menor que las que han respondido al resto de preguntas. Este hecho ya se preveía con anterioridad y se debe fundamentalmente a una sencilla razón: para poder responder a estas preguntas es necesario previamente leerse todo el Plan de Acción. En el caso de la Consulta Pública de Fuencarral-El Pardo, se puede observar al respecto que las preguntas que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21 (preguntas 1, 2 y 3) son respondidas en un porcentaje alto, 90%, 69% y 48% respectivamente, mientras que en las preguntas referidas al Plan de Acción el porcentaje de respuestas dadas sobre el total de cuestionarios válidos es menor: 29% para la pregunta 4, 7% para la pregunta 5 y 10% para la pregunta 6.

## 2°. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 255 personas de un total de 281, lo que equivale a un 90% de los participantes. De esas 255 personas, 174 manifestaron una sola necesidad y 81 dos necesidades.

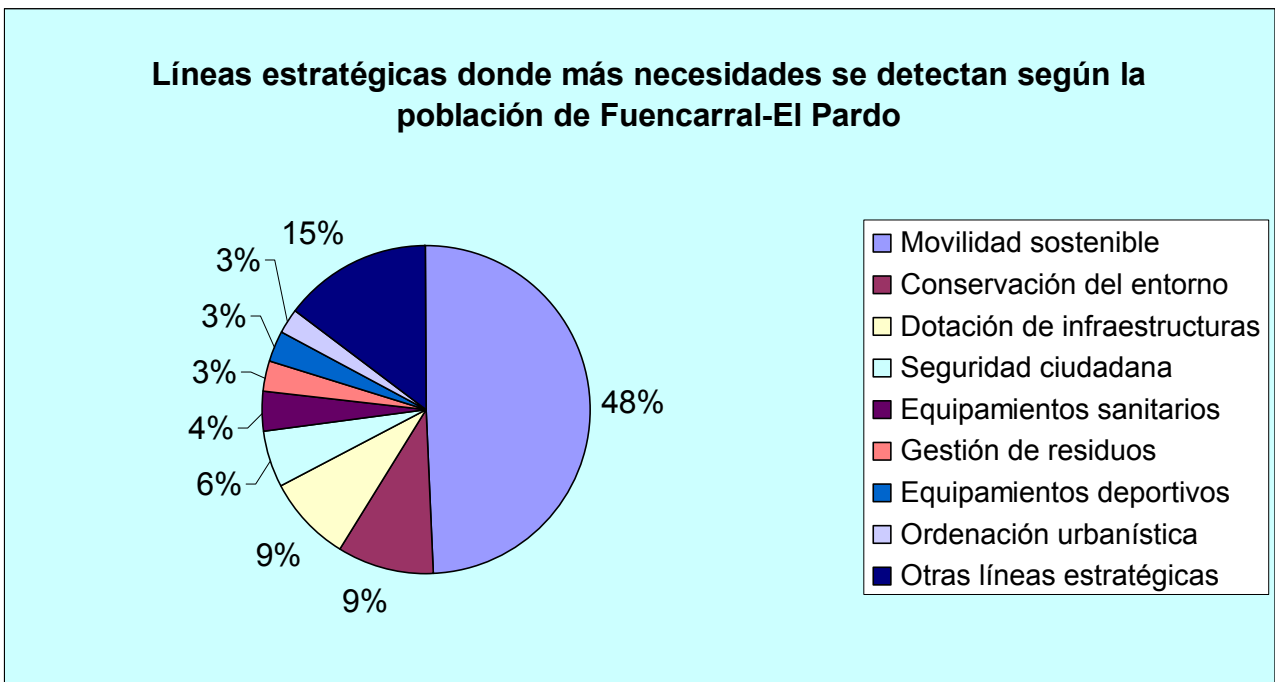
Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado completo de las 49 necesidades en que se han agrupado las opiniones de los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación. Igualmente, para facilitar la comprensión de ésta y de las siguientes tablas, en el Anexo VI se exponen las Áreas que estructuran el Plan de Acción y los contenidos de cada una de las Líneas Estratégicas que tiene cada Área.

**TABLA III. Principales necesidades del Distrito.**

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
19	Incremento y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
15	Eliminación del SER	1.1
14	Mejora del transporte público en general	1.2
14	Mejora del servicio de la EMT, principalmente la frecuencia de las líneas 49, 67, 83, 124 y 134	1.2
13	Centros de salud con atención las 24h, incluso los fines de semana	4.4
12	Incremento de las dotaciones de zonas verdes	3.1
12	Mejora del mantenimiento y la vigilancia de las zonas verdes	3.1
11	Conexión con el centro de salud “Castroviejo” a través de la línea 127 de la EMT	1.2
10	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes	1.1
10	Mejora de la limpieza viaria	3.3
9	Regulación del tráfico	1.2
8	Mejora y ampliación de la red de Metro	1.2
8	Mejora y ampliación de las dotaciones deportivas	4.5
7	Promoción de actividades culturales	5.5
5	Creación de nuevas líneas de autobuses que conecten diversas zonas del distrito	1.2

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. No obstante, la mayoría de las necesidades se refieren a unos pocos temas o tipos de necesidades. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 1 (*Estructura Urbana*) del Plan de Acción recoge más de la mitad de las necesidades de los ciudadanos del Distrito (60%), destacando fundamentalmente la línea estratégica de Movilidad Sostenible, que aglutina el 48% de las necesidades. Otra Área que aglutina un porcentaje importante de necesidades (12%) es el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), especialmente en las líneas estratégicas de Conservación del Entorno, que reúne el 9% de las necesidades.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

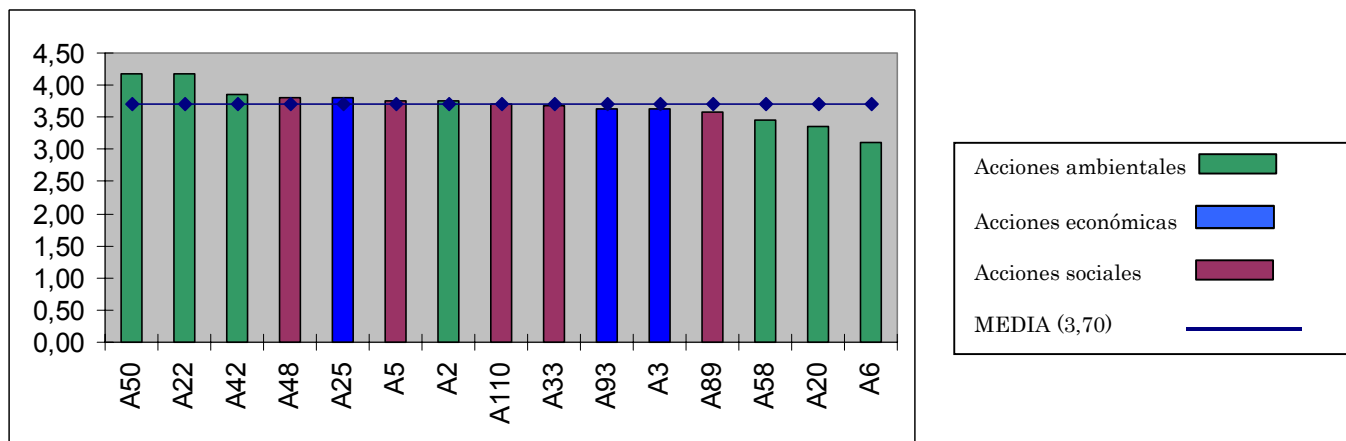
Han respondido a esta pregunta 193 personas de un total de 281, lo que supone un 69%. La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,70. Ninguna de las 15 acciones recibe una puntuación media inferior a 3, y 2 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

<b>Acción prioritaria</b>	<b>Media</b>
<b>A50:</b> Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito	4,19↑
<b>A22:</b> Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos	4,17↑
<b>A42:</b> Promoción de la movilidad sostenible en el distrito, de forma que minimice el impacto atmosférico y acústico del tráfico motorizado	3,86↑
<b>A48:</b> Plan de minimización del número de antenas de telefonía instaladas en las zonas habitadas del distrito (por ejemplo, mediante el uso común de antenas por parte de todas las compañías operadoras) compatibilizando una cobertura adecuada con la protección de la salud de los vecinos	3,81↑
<b>A25:</b> Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar	3,80↑
<b>A5:</b> Adecuación de las zonas próximas a los colegios, institutos, parques y centros de salud a las necesidades del tránsito de peatones. Instalación, en especial, de amplios badenes de cruce peatonal entre aceras	3,76↑
<b>A2:</b> Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos	3,76↑
<b>A110:</b> Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)	3,71↑
<b>A33:</b> Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo	3,68↓
<b>A93:</b> Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores	3,63↓
<b>A3:</b> Rehabilitación del polígono industrial de Fuencarral con criterios ambientales (control y minimización de emisiones a la atmósfera, minimización de ruido, minimización de residuos más reutilización y reciclaje, utilización de energías renovables,...)	3,62↓
<b>A89:</b> Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se impartan en el distrito con participación ciudadana	3,58↓
<b>A58:</b> Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo	3,47↓
<b>A20:</b> Creación de un foro ciudadano de estudio para la organización urbana sostenible en el distrito (de acción ciudadana)	3,35↓
<b>A6:</b> Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez. Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzo de Limia	3,10↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,70) y ↓ significa que está por debajo

**GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color rojo se señalan las acciones sociales, en azul las económicas y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.**

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A50	4,19	3,95	4,37	3,72	4,22	4,28	3,93
A22	4,17	3,83	4,77	4,13	4,09	4,13	2,91
A42	3,86	3,73	3,94	3,58	3,92	3,82	3,92
A48	3,81	3,47	4,19	3,84	3,79	3,78	3,08
A25	3,80	3,61	4,00	3,54	4,04	3,61	3,77
A5	3,76	3,59	3,97	3,63	3,98	3,98	3,09
A2	3,76	3,63	3,85	3,25	4,09	3,56	3,38
A110	3,71	3,52	3,83	3,13	4,08	3,80	3,15
A33	3,68	3,42	3,97	3,60	3,81	3,88	2,86
A93	3,63	3,51	3,72	3,67	3,62	3,57	3,69
A3	3,62	3,45	3,85	3,21	3,55	3,80	3,46
A89	3,58	3,36	3,77	3,74	3,62	3,44	3,36
A58	3,47	3,45	3,56	3,38	3,79	3,55	2,38
A20	3,35	3,25	3,39	3,75	3,25	3,55	2,30
A6	3,10	2,99	3,27	3,29	3,22	3,25	2,21

Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones. Por grupos de edad, tanto los más jóvenes como los más mayores tienden a realizar puntuaciones más bajas que los dos grupos de edad intermedios. El grupo de los mayores de 64 años es, además, el único que ha puntuado alguna acción con menos de 3 puntos (las acciones número 6, 20, 58 y 33)

#### 4°. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 135 personas de un total de 281, lo que equivale a un 48%. De estas 135 personas, 37 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Fuencarral-El Pardo. Estas 37 personas suponen un 13% entre el total de personas participantes en la Consulta Pública.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de acciones recogidas en esta pregunta.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
14	Eliminación del SER	1.1
12	Incremento y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
10	Mejora del mantenimiento y la vigilancia de las zonas verdes	3.1
8	Mejora de la limpieza viaria	3.3
7	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes	1.1
7	Creación de carriles bici	1.2
7	Mejora del transporte público en general	1.2
5	Control de la velocidad	1.2
5	Mejora del servicio de la EMT, principalmente la frecuencia de las líneas 49, 64, 134 y 178	1.2
5	Incremento de la dotación de polideportivos y zonas deportivas	4.5
4	Finalización de las obras de soterramiento M-30	1.1
4	Eliminación de las barreras arquitectónicas	1.2
4	Mejora de la movilidad peatonal	1.2
4	Incremento de la dotación de guarderías, colegios e institutos	4.1
4	Mejora del acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes	4.6

## 5°. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “*Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?*”. Han respondido a esta pregunta 83 personas de un total de 281: un 29% aproximadamente. De estas personas, 38 de ellas proponen una sola acción nueva, 32 proponen 2, y sólo 13 de estas personas se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de todas las nuevas acciones propuestas.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

<b>Nº veces citada</b>	<b>Acción propuesta para incluir en el Plan</b>	<b>Línea estratégica</b>
9	Mantenimiento de zonas verdes, principalmente del parque Isla de Ons	3.1
6	Incremento de las dotaciones deportivas, especialmente de piscinas	4.5
5	Eliminación del SER	1.1
5	Incremento de las dotaciones de centros de salud donde hagan falta	4.4
4	Fomentar el control de gasto de agua regalando por ejemplo, reguladores de caudal para los grifos	3.2
4	Reducción de la contaminación acústica	3.4
4	Fomento de actividades de educación ambiental (reciclaje, cultivo de productos agrícolas...)	3.9
3	Construcción de aparcamientos públicos, por ejemplo cerca de la estación de Metro de Peñagrande	1.1
3	Incremento de las zonas verdes, por ejemplo entre la M-40 y El Pardo	3.1
3	Elaboración de un “Plan Hidrológico”	3.2
3	Fomentar la reducción de excrementos caninos incrementando los sanecanes y multando a los dueños que no recojan los excrementos	3.3
2	Mejora de los accesos entre los PAU's y Fuencarral	1.1
2	Creación de un carril bici que conecte principalmente con las zonas verdes	1.2
2	Ampliación del Metro hasta Mirasierra	1.2
2	Eliminación de barreras arquitectónicas en Metro y autobuses	1.2

## 6°. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: “*De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?*”

Han respondido a esta pregunta 21 personas de un total de 281: un 7% aproximadamente. De las 21 personas que han respondido a esta pregunta, muchas de ellas han propuesto más de una acción del Plan para eliminar, ya que se podían citar hasta cuatro.

Se han citado 26 acciones y se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las 26 acciones que se ha propuesto eliminar.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº veces citada
<b>A20:</b> Creación de un foro ciudadano de estudio para la organización urbana sostenible en el distrito (de acción ciudadana)	5
<b>A2:</b> Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos	4
<b>A6:</b> Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez. Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzo de Limia	3
<b>A15:</b> Estudio para implantar carril bici en las principales calles del distrito	3
<b>A25:</b> Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar	3
<b>A58:</b> Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo	3
<b>A1:</b> Estudio de alternativas al trazado de remodelación de la M30 a su paso por el distrito con participación ciudadana	2
<b>A10:</b> Establecimiento de mecanismos de reducción de velocidad e incremento del número de pasos de peatones en las calles Sinesio Delgado y Cardenal Herrera Oria	2
<b>A16:</b> Identificación, en cada barrio del distrito, de una zona para uso peatonal y de bicicletas, al menos 1 día por semana	2
<b>A22:</b> Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos	2
<b>A33:</b> Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo	2
<b>A50:</b> Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito	2
<b>A89:</b> Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se impartan en el distrito con participación ciudadana	2
<b>A93:</b> Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores	2
<b>A110:</b> Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)	2

## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta del cuestionario era: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta únicamente 28 personas (aproximadamente el 10% de los 281 cuestionarios recibidos) y algunas de ellas han propuesto la modificación de varias propuestas.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 2 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

**TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.**

<b>Acción 2: Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos</b>
- Dependerá de los aparcamientos en construcción
- Estudio del impacto de la obra de la C. Deportiva sí, pero no para hacer el túnel bajo M. de Lemos
<b>Acción 5: Adecuación de las zonas próximas a los colegios, institutos, parques y centros de salud a las necesidades del tránsito de peatones. Instalación, en especial, de amplios badenes de cruce peatonal entre aceras</b>
- Adecuación de paseos, aceras y carreteras para el tránsito peatonal. Instalaciones de banderas en todos los cruces peatonales
- Asignación de centros de salud cerca del domicilio de modo que no sea inevitable ir en taxi
<b>Acción 15: Estudio para implantar carril bici en las principales calles del distrito</b>
- Puesta en marcha del Carril Bici en el Distrito de Fuencarral
- Implantación de carril bici en las principales calles del distrito
<b>Acción 22: Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos</b>
- Señalizar claramente que las plazas no son parques
- Instalación de zonas peatonales y/o carril bici
- No se pueden utilizar plazas como campos de fútbol
<b>Acción 33: Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo</b>
- No es necesario en el monte, sino en el Pardo
- Poner algún Parking en El Pardo y recuperar zonas erosionadas
- Que pongan barrenderos en Mirasierra por la Residencia en la calle Collado de Tirabarrán
- Y autobuses directos desde todos los puntos del distrito
<b>Acción 50: Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito</b>
- ¿Vías de FFCC?
- Enterrar vías férreas
<b>Acción 58: Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo</b>
- Creación de una nueva Aula de la Naturaleza en zona más cercana al Barrio del Pilar
- Educación ambiental en cada barrio
- Y autobuses directos desde todos los puntos del distrito

<b>Acción 84: Establecimiento de un plazo para la eliminación de los focos chabolistas</b>
- Acelerar y aplicarlo por ejemplo en c/ Ramón Gómez de la Serna. 28035
- Acelerar y aplicarlo en el 28035
<b>Acción 110: Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)</b>
- Desarrollo comunitario, social y educativo
- Con los grupos de asociaciones de grupos de minusválidos
<b>Acción 125: Vigilancia de parques y calles los fines de semana</b>
- Ampliar
- Controlar
- Mejorar
- Vigilancia de los parques y calles todos los días de la semana
<b>Acción 126: Control de velocidad en calles residenciales</b>
- Ampliar
- Mejorar

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE  
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE  
FUENCARRAL-EL PARDO***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
19	Incremento y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
15	Eliminación del SER	1.1
14	Mejora del transporte público en general	1.2
14	Mejora del servicio de la EMT, principalmente la frecuencia de las líneas 49, 67, 83, 124 y 134	1.2
13	Centros de salud con atención las 24h, incluso los fines de semana	4.4
12	Incremento de las dotaciones de zonas verdes	3.1
12	Mejora del mantenimiento y la vigilancia de las zonas verdes	3.1
11	Conexión con el centro de salud “Castroviejo” a través de la línea 127 de la EMT	1.2
10	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes	1.1
10	Mejora de la limpieza viaria	3.3
9	Regulación del tráfico	1.2
8	Mejora y ampliación de la red de Metro	1.2
8	Mejora y ampliación de las dotaciones deportivas	4.5
7	Promoción de actividades culturales	5.5
5	Creación de nuevas líneas de autobuses que conecten diversas zonas del distrito	1.2
5	Mejora y mantenimiento del cauce del río	3.1
5	Mejorar del acceso a la vivienda	4.6
4	Control de la velocidad de los vehículos	1.2
4	Mejora de la movilidad peatonal	1.2
4	Reducción de la contaminación acústica (tráfico rodado, ferroviario y aires acondicionados)	3.4
4	Fomento de la participación colectiva	6.2
3	Mantenimiento de las aceras	1.1
3	Reducción del número de obras	1.1
3	Remodelación de infraestructuras (soterramiento M-30, túnel bajo el centro de Fuencarral...)	1.1
3	Incremento de la dotación de guarderías	4.1
3	Creación de locales de ensayo	4.3
3	Fomento de las actividades formativas de concienciación cívica	5.4
2	Mejora de los accesos a los nuevos PAU's	1.2
2	Incremento de la dotación de colegios	4.1
2	Mejora de la dotación de infraestructuras sociales	4.2
2	Mejora de las dotaciones de bibliotecas	4.3
2	Creación de zonas para deportes callejeros como patinaje o bicicletas	4.5
2	Mejora de la atención al ciudadano	6.1
1	Rehabilitación del Polígono de Fuencarral	1.1
1	Mantenimiento de la estética del pueblo	1.1
1	Incremento del número de taxis	1.2
1	Infraestructuras para el uso de la bicicleta	1.2
1	Crecimiento racional que respete el medio natural	1.3
1	Incremento del número de locales comerciales	2.1
1	Podar adecuadamente	3.1
1	Mejora del saneamiento del alcantarillado	3.2
1	Control de los vertidos incontrolados en el arroyo	3.2
1	Incremento del número de Puntos Limpios	3.3
1	Control del impacto del túnel de la Avda. Ventisquero de la Condesa	3.8
1	Creación de residencias de mayores	4.2
1	Creación centro cultural	4.3
1	Erradicación de okupas y chabolismo	4.6
1	Rehabilitación de viviendas	4.6
1	Promoción de empleo	5.1
1	Integración de colectivos desfavorecidos	5.7

**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

<b>Nº veces citada</b>	<b>Acción prioritaria propuesta</b>	<b>Línea Estratégica</b>
14	Eliminación del SER	1.1
12	Incremento y mejora de la seguridad ciudadana	5.10
10	Mejora del mantenimiento y la vigilancia de las zonas verdes	3.1
8	Mejora de la limpieza viaria	3.3
7	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes	1.1
7	Creación de carriles bici	1.2
7	Mejora del transporte público en general	1.2
5	Control de la velocidad	1.2
5	Mejora del servicio de la EMT, principalmente la frecuencia de las líneas 49, 64, 134 y 178	1.2
5	Incremento de la dotación de polideportivos y zonas deportivas	4.5
4	Finalización de las obras de soterramiento M-30	1.1
4	Eliminación de las barreras arquitectónicas	1.2
4	Mejora de la movilidad peatonal	1.2
4	Incremento de la dotación de guarderías, colegios e institutos	4.1
4	Mejora del acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes	4.6
4	Erradicación de construcciones ilegales (chabolismo)	4.6
4	Incremento de la oferta de actividades culturales	5.5
3	Conexión con el centro de salud “Castroviejo” a través de la línea 127 de la EMT	1.2
3	Limpieza del cauce y las riveras de arroyos y río Manzanares	3.1
3	Reducción de la contaminación acústica	3.4
3	Fomento de las energías renovables	3.6
3	Fomento de la participación individual	6.3
2	Soterramiento de las vías de tren en Begoña	1.1
2	Ampliación y mejora de las aceras y calzadas	1.1
2	Mejora y ampliación de la red de Metro	1.2
2	Incremento de las dotaciones de zonas verdes	3.1
2	Control del impacto del túnel de la Avda. Ventisquero de la Condesa	3.8
2	Mejora de las dotaciones de centros culturales	4.3
2	Rehabilitación de viviendas	4.6
2	Mejora de la atención al ciudadano	6.1
1	Paralización del soterramiento de la M-30	1.1
1	Túnel bajo Fuencarral para dejar bulevar	1.1
1	Mejora de los accesos a RENFE	1.2
1	Creación de un espacio público para el intercambio de residuos reutilizables o reciclables	3.3
1	Reducción de la contaminación atmosférica	3.4
1	Protección medioambiental del Monte del Pardo	3.8
1	Fomento de las actividades formativas de educación ambiental	3.9
1	Mejora de las instalaciones de los colegios públicos	4.1
1	Mejora de las dotaciones de bibliotecas	4.3
1	Creación de locales de ensayo	4.3
1	Creación de centros para rehabilitación	4.4
1	Mejorar la dotación de centros de salud	4.4
1	Incremento del número de farmacias	4.4
1	Creación de una red de educación familiar	5.4
1	Erradicación de las zonas marginales	5.7
1	Creación de una red de apoyo a la integración de los inmigrantes	5.9
1	Fomento de la participación colectiva	6.2

**ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

<b>Nº veces citada</b>	<b>Acción propuesta para incluir en el Plan</b>	<b>Línea estratégica</b>
9	Mantenimiento de zonas verdes, principalmente del parque Isla de Ons	3.1
6	Incremento de las dotaciones deportivas, especialmente de piscinas	4.5
5	Eliminación del SER	1.1
5	Incremento de las dotaciones de centros de salud donde hagan falta	4.4
4	Fomentar el control de gasto de agua regalando por ejemplo, reguladores de caudal para los grifos	3.2
4	Reducción de la contaminación acústica	3.4
4	Fomento de actividades de educación ambiental (reciclaje, cultivo de productos agrícolas...)	3.9
3	Construcción de aparcamientos públicos, por ejemplo cerca de la estación de Metro de Peñagrande	1.1
3	Incremento de las zonas verdes, por ejemplo entre la M-40 y El Pardo	3.1
3	Elaboración de un Plan hidrológico	3.2
3	Fomentar la reducción de excrementos caninos incrementando los sanecanes y multando a los dueños que no recojan los excrementos	3.3
2	Mejora de los accesos entre los PAU's y Fuencarral	1.1
2	Carril Bici que conecte principalmente con las zonas verdes	1.2
2	Ampliación del Metro hasta Mirasierra	1.2
2	Eliminación de barreras arquitectónicas en Metro y autobuses	1.2
2	Creación de vías verdes	1.3
2	Limpieza del río Manzanares	3.1
2	Incremento de las dotaciones de guarderías, colegios e institutos públicos	4.1
2	Incremento de las dotaciones de bibliotecas	4.3
2	Más actividades alternativas de ocio para niños y jóvenes	5.5
2	Policía de barrio	5.10
2	Participación vecinal para ratificar los planes de acción previstos	6.3
1	Soterrar las vías del tren entre Begoña y el polígono industrial	1.1
1	Paralización de las obras de la M-30	1.1
1	Realización de un túnel bajo Fuencarral	1.1
1	Unir las estaciones de Metro de Pitis y Herrera Oria	1.2
1	Ampliación de la línea 9 de Metro hasta las cocheras de El Saceral	1.2
1	Mayor frecuencia de las líneas de autobús 66 y 137	1.2
1	Conexión con el centro de salud "Castroviejo" a través de la línea 127 de la EMT	1.2
1	Reducción del coste del transporte público	1.2
1	Creación de zonas peatonales	1.2
1	Remodelación de los espacios entre bloques que comunican Av. Betanzos con calle Ponferrada	1.3
1	Fomentar el pequeño comercio del barrio	2.1
1	Campaña de incremento del águila imperial	3.1
1	Instalación de urinarios los días de mercadillo (viernes) para su uso por parte de los comerciantes	3.3
1	Mejora de la limpieza viaria	3.3
1	Obligatoriedad del reciclado	3.3
1	Cumplimiento de los niveles de ozono	3.4
1	Evaluación del impacto del túnel Ventisquero de la Condesa	3.8
1	Protección medioambiental del Monte del Pardo	3.8
1	Creación de instalaciones que fomenten el encuentro social	4.2
1	Creación de un centro de día para personas mayores en Fuencarral	4.2
1	Creación de residencias de ancianos	4.2
1	Incrementar la oferta de libros en bibliotecas	4.3
1	Creación de locales de ensayo	4.3

1	Fomentar alquileres asequibles de viviendas	4.6
1	Subvención para la instalación de ascensores en viviendas antiguas	4.6
1	Acción contra la violencia de género	5.2
1	Erradicar la mendicidad	5.7
1	Creación de una nueva comisaría	5.10
1	Incremento de las actividades de tipo comunitario	6.2
1	Crear un “Consejo de Niños”	6.2

#### ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
<b>A20:</b> Creación de un foro ciudadano de estudio para la organización urbana sostenible en el distrito (de acción ciudadana)	5
<b>A2:</b> Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos	4
<b>A6:</b> Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez. Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzo de Limia	3
<b>A15:</b> Estudio para implantar carril bici en las principales calles del distrito	3
<b>A25:</b> Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar	3
<b>A58:</b> Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo	3
<b>A1:</b> Estudio de alternativas al trazado de remodelación de la M30 a su paso por el distrito con participación ciudadana	2
<b>A10:</b> Establecimiento de mecanismos de reducción de velocidad e incremento del número de pasos de peatones en las calles Sinesio Delgado y Cardenal Herrera Oria	2
<b>A16:</b> Identificación, en cada barrio del distrito, de una zona para uso peatonal y de bicicletas, al menos 1 día por semana	2
<b>A22:</b> Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos	2
<b>A33:</b> Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo	2
<b>A50:</b> Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito	2
<b>A89:</b> Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se impartan en el distrito con participación ciudadana	2
<b>A93:</b> Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores	2
<b>A110:</b> Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)	2
<b>A14:</b> Creación de un carril bici en el Pardo	1
<b>A18:</b> Construcción de aparcamientos públicos para residentes según las necesidades de cada zona	1
<b>A19:</b> Vigilancia y control de aparcamiento en doble fila	1
<b>A21:</b> Realización de un estudio del impacto ambiental y social de la operación Chamartín en el distrito	1
<b>A34:</b> Estudio de causas de malos olores en el alcantarillado de las zonas de vaguada, especialmente en las calles Monforte de Lemos, Ribadavia y barrio de Begoña	1
<b>A36:</b> Campañas educativas sobre el uso sostenible y eficiente del agua para toda la población y sectores económicos	1
<b>A42:</b> Promoción de la movilidad sostenible en el distrito, de forma que minimice el impacto atmosférico y acústico del tráfico motorizado	1
<b>A48:</b> Plan de minimización del número de antenas de telefonía instaladas en las zonas habitadas del distrito (por ejemplo, mediante el uso común de antenas por parte de todas las compañías operadoras) compatibilizando una cobertura adecuada con la protección de la salud de los vecinos	1
<b>A79:</b> Promoción de Viviendas de Protección Pública y Protección Oficial englobadas en la Operación Chamartín	1

A87: Elaboración de un plan integrado del uso de los espacios públicos con el acuerdo de Patrimonio	1
A121: Creación según necesidades del distrito de un centro de desintoxicación en el poblado de La Quinta una vez desmantelado	1

**ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.**

<b>Acción 2: Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos</b>
- Dependerá de los aparcamientos en construcción
- Estudio del impacto de la obra de la C. Deportiva sí, pero no para hacer el túnel bajo M. de Lemos
<b>Acción 5: Adecuación de las zonas próximas a los colegios, institutos, parques y centros de salud a las necesidades del tránsito de peatones. Instalación, en especial, de amplios badenes de cruce peatonal entre aceras</b>
- Adecuación de paseos, aceras y carreteras para el tránsito peatonal. Instalaciones de banderas en todos los cruces peatonales
- Asignación de centros de salud cerca del domicilio de modo que no sea inevitable ir en taxi
<b>Acción 6: Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez. Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzo de Limia</b>
- Me parece bien este proyecto siempre y cuando se informe con todo detalle a los vecinos de las obras a realizar y se haga una maqueta previa que podamos ver antes del proyecto terminado y que éste se someta a nuestra aprobación.
<b>Acción 8: Mejora de las comunicaciones en transporte público con el hospital La Paz, estación de Chamartín, ambulatorio de Bravo Murillo y Ciudad Universitaria con participación ciudadana</b>
- Mejora en transporte en calle Herrera Oria dirección Fuencarral
<b>Acción 9: Mejora de las comunicaciones en transporte público entre los barrios del distrito, especialmente con el Pardo</b>
- Mejora de comunicaciones y transporte público en El Pardo, no sólo con el resto del Distrito, también con Madrid Centro, implantando líneas nocturnas en este barrio tan olvidado (El Pardo)
<b>Acción 10: Establecimiento de mecanismos de reducción de velocidad e incremento del número de pasos de peatones en las calles Sinesio Delgado y Cardenal Herrera Oria</b>
- Incluir calle R. Gómez de la Serna un paso de peatones y Metro Lacomá en dicha calle
<b>Acción 15: Estudio para implantar carril bici en las principales calles del distrito</b>
- Puesta en marcha del Carril Bici en el Distrito de Fuencarral
- Implantación de carril bici en las principales calles del distrito
<b>Acción 17: Adecuación de las calles del distrito a la circulación peatonal, instalando semáforos donde sea necesario y con duración suficiente y limitando efectivamente la velocidad</b>
- Pasos de peatones con badén en calle Valle Pinares Llanos desde el cruce de calle Riscos de Polanco hacia Arroyo del Fresno
<b>Acción 19: Vigilancia y control de aparcamiento en doble fila</b>
- Mucha mayor vigilancia de los aparcamientos por parte de la policía
<b>Acción 22: Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos</b>
- Señalizar claramente que las plazas no son parques
- Instalación de zonas peatonales y/o carril bici
- No se pueden utilizar plazas como campos de fútbol
<b>Acción 25: Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar</b>
- Deben estar a cargo de la Comunidad Autónoma, no del Ayuntamiento
<b>Acción 30: Promoción e instancia al órgano competente para que se recuperen las zonas naturales degradadas en el Monte de El Pardo</b>
- Aislamiento y protección del parque Isla de Ons
<b>Acción 33: Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo</b>

- No es necesario en el monte, sino en el Pardo
- Poner algún Parking en El Pardo y recuperar zonas erosionadas
- Que pongan barrenderos en Mirasierra por la Residencia en la calle Collado de Tirabarrán
- Y autobuses directos desde todos los puntos del distrito
<b>Acción 41: Estudio de recogida, reutilización y reciclaje de residuos en el distrito</b>
- Recoger con más frecuencia y retirar coches abandonados
<b>Acción 48: Plan de minimización del número de antenas de telefonía instaladas en las zonas habitadas del distrito (por ejemplo, mediante el uso común de antenas por parte de todas las compañías operadoras) compatibilizando una cobertura adecuada con la protección de la salud de los vecinos</b>
- Alejamiento de antenas de telefonía y radio y televisión
<b>Acción 50: Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito</b>
- ¿Vías de FFCC?
- Enterrar vías férreas
<b>Acción 58: Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo</b>
- Creación de una nueva Aula de la Naturaleza en zona más cercana al Barrio del Pilar
- Educación ambiental en cada barrio
- Y autobuses directos desde todos los puntos del distrito
<b>Acción 72: Traslado de los servicios de salud primaria del Centro de la C/ Llano Castellano al Centro Olesa de Montserrat, recuperando los servicios que tenía anteriormente</b>
- Ampliación de los servicios de atención primaria en los centros c/ Llano Castellano y c/ Olesa de Montserrat
<b>Acción 79: Promoción de Viviendas de Protección Pública y Protección Oficial englobadas en la Operación Chamartín</b>
- Promoción de VPP y VPO para cada barrio del Distrito (incluido El Pardo)
<b>Acción 81: Implantación de un sistema de ayudas a los sectores de rentas más bajas para el alquiler de vivienda privada</b>
- Mirasierra es un barrio aislado y dicen que es de ricos. Eso no es verdad porque hay muchos pensionistas, estudiantes y trabajadores.
<b>Acción 84: Establecimiento de un plazo para la eliminación de los focos chabolistas</b>
- Aceleralo y aplicarlo por ejemplo en c/ Ramón Gómez de la Serna. 28035
- Aceleralo y aplicarlo en el 28035
<b>Acción 86: Aplicación de criterios sostenibles (materiales, energía, diseño ambiental y social...) a todas las viviendas públicas que se construyan en el distrito</b>
- Aplicación de criterios sostenibles a todas las viviendas (públicas y privadas)
<b>Acción 88: Formación continua para trabajadores poniendo especial atención a las mujeres de más de 45 años, jóvenes menores de 30, inmigrantes y discapacitados</b>
- Igualdad para todos
<b>Acción 89: Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se impartan en el distrito con participación ciudadana</b>
- Deben estar a cargo de la Comunidad Autónoma, no del Ayuntamiento
<b>Acción 93: Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores</b>
- Deben estar a cargo de la Comunidad Autónoma, no del Ayuntamiento
<b>Acción 98: Ampliación de los horarios de las bibliotecas a fines de semana</b>
- Y convertir algunas "salas de lectura" en salas de estudio
<b>Acción 110: Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)</b>



- Desarrollo comunitario, social y educativo
- Con los grupos de asociaciones de grupos de minusválidos
<b>Acción 123: Organización de talleres de lengua, lectura, habilidades sociales, etc., para las familias facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para ello</b>
- Organización de talleres de lengua, literatura, habilidades sociales, etc. para los menores en edad escolar
<b>Acción 125: Vigilancia de parques y calles los fines de semana</b>
- Ampliar
- Controlar
- Mejorar
- Vigilancia de los parques y calles todos los días de la semana
<b>Acción 126: Control de velocidad en calles residenciales</b>
- Ampliar
- Mejorar
<b>Acción 130: Organización de encuentros asociativos anuales en el distrito facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para su realización</b>
- Mejor que anuales, trimestrales o semestrales

**ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.**

<b>ÁREA</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.

4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, deportivos, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)

6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...